

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veinte de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, conforme a lo estipulado en la Cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva Titular de la Contraloría General
del Instituto Electoral del Distrito
Federal

Lic. Luis Enrique Alpizar González Representante de la Oficina de la
Presidencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo Director de Servicios Legales
(Representante suplente de la
Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos)

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel Director de Recursos Humanos
y Financieros

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta de abril de dos mil dieciséis.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con las y los CC. Enrique Luis Mora Rossaroli, Gabino González Cruz, Verónica Ávila Gallegos, Rebeca Lizarraga Raygoza, Liliana Leona Rodríguez Hernández, Marcos Joel Perea Arellano y Salvador Castañeda Córdoba.
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos presentado en la primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los integrantes del Comité Técnico el informe sobre el seguimiento de acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por rendido el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria, respecto al período comprendido entre el primero y el treinta de abril de dos mil dieciséis.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre la presentación del saldo se recibieron observaciones de forma de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con las y los CC. Enrique Luis Mora Rossaroli, Gabino González Cruz, Verónica Ávila Gallegos, Rebeca Lizarraga Raygoza, Liliana Leona Rodríguez Hernández, Marcos Joel Perea Arellano y Salvador Castañeda Córdoba.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no existir observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios de terminación de la relación laboral celebrados por el Instituto Electoral del Distrito Federal con los CC. Enrique Luis Mora Rossaroli, Gabino González Cruz, Verónica Ávila Gallegos, Rebeca Lizarraga Raygoza, Liliana Leona Rodríguez Hernández, Marcos Joel Perea Arellano y Salvador Castañeda Córdoba, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Enrique Luis Mora Rossaroli	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$385,502.13 (Trescientos ochenta y cinco mil quinientos dos pesos 13/100 Moneda Nacional)	\$68,463.50 (Sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 50/100 Moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$317,038.63 (Trescientos diecisiete mil treinta y ocho pesos 63/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Gabino González Cruz	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$120,804.97 (Ciento veinte mil ochocientos cuatro pesos 97/100 Moneda Nacional)	\$9,766.84 (Nueve mil setecientos sesenta y seis pesos 84/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$111,038.13 (Ciento once mil treinta y ocho pesos 13/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Verónica Ávila Gallegos	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$349,122.05 (Trescientos cuarenta y nueve mil ciento veintidós pesos 05/100 Moneda Nacional)	\$40,622.44 (Cuarenta mil seiscientos veintidós pesos 44/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$308,499.61 (Trescientos ocho mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 61/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Rebeca Lizarraga Raygoza	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$189,528.11 (Ciento ochenta y nueve mil quinientos veintiocho pesos 11/100 Moneda Nacional)	\$23,732.28 (Veintitrés mil setecientos treinta y dos pesos 28/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$165,795.83 (Ciento sesenta y cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 83/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Liliana Leona Rodríguez Hernández	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$68,688.11 (Sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 11/100 Moneda Nacional)	\$13,929.53 (Trece mil novecientos veintinueve pesos 53/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$54,758.58 (Cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y ocho pesos 58/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Irrevocable e Irreversible número 2188-7

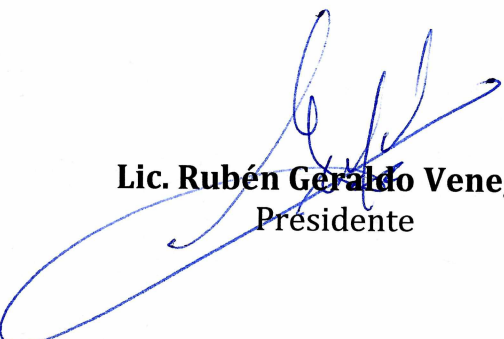
BENEFICIARIO	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DEL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DEL BENEFICIARIO
Marcos Joel Perea Arellano	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$301,154.66 (Trescientos un mil ciento cincuenta y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional)	\$74,772.86 (Setenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesos 86/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$226,381.80 (Doscientos veintiséis mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.
Salvador Castañeda Córdoba	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$57,098.32 (Cincuenta y siete mil noventa y ocho pesos 32/100 Moneda Nacional)	\$6,688.33 (Seis mil seiscientos ochenta y ocho pesos 33/100 Moneda Nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$50,409.99 (Cincuenta mil cuatrocientos nueve pesos 99/100 Moneda Nacional)	Cheque de caja.

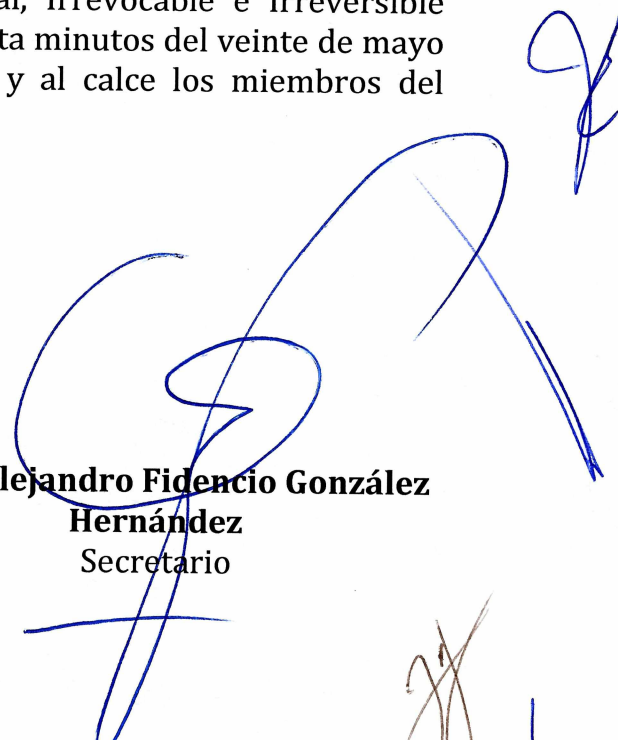
6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto de Asuntos Generales.

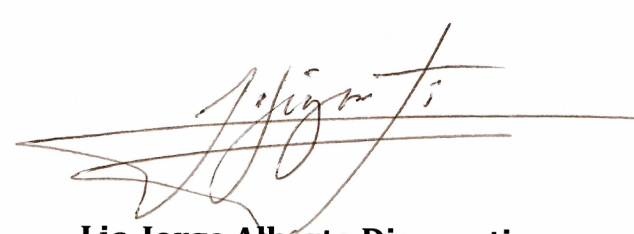
Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con cuarenta minutos del veinte de mayo del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.


Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente

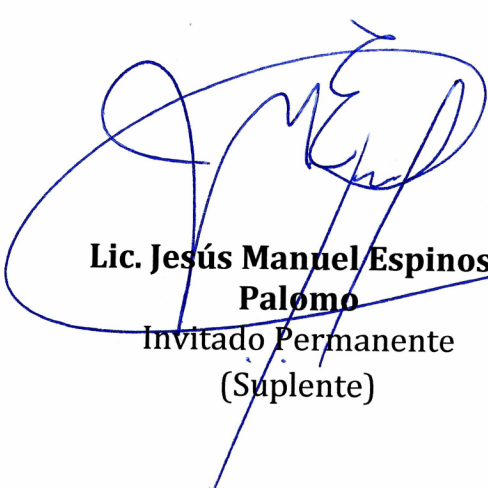

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



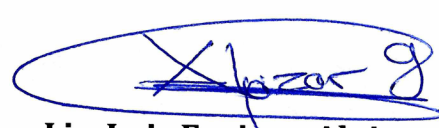
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Invitado Permanente



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Invitado Permanente
(Suplente)



Lic. Luis Enrique Alpizar González
Invitado Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veinte de mayo de dos mil dieciséis.